

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261795

Fecha Envío OC. : 07-05-2014 12:35:15

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1626-SE14

SEÑOR (ES) : CENTRO ESTUDIOS DE ORGANIZACION Y RACIONALIZACION

RUT : 79.752.200-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCIONES CURSO REFORMA MUNICIPAL 2014

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	6 Unidad	INSCRIPCIONES CURSO REFORMA MUNICIPAL 2014. MARIO ALMONACID PAREDES, CLAUDIO OJEDA NAVARRO, MONICA HORTA LAZO, LUIS AÑAZCO KRAUTZ, OSCAR BAHAMONDE ALMONACID y ARACELLI SUAZO CARCAMO	INSCRIPCIONES CURSO REFORMA MUNICIPAL 2014. MARIO ALMONACID PAREDES, CLAUDIO OJEDA NAVARRO, MONICA HORTA LAZO, LUIS AÑAZCO KRAUTZ, OSCAR BAHAMONDE ALMONACID y ARACELLI SUAZO CARCAMO	166.666,67	0,00	0,00	1.000.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		1.000.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.000.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		1.000.000

Fuente Financiamiento: 22.11.002.002.01.01.001

Observaciones:

INSCRIPCIONES CURSO REFORMA MUNICIPAL 2014, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>